

**APRUEBAN REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES DE PARTIDOS POLÍTICOS
PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018**



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se registran las plataformas electorales que sostendrán las o los candidatos en las campañas electorales durante el proceso electoral ordinario 2017-2018 del: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena y Partido Encuentro Social.

Durante la Sesión Ordinaria del Consejo General Consejeras y Consejeros Electorales coincidieron en un llamado a los partidos políticos a actuar dentro de la legalidad, pero también con legitimidad, respetando a la ciudadanía.

Recordaron que, durante la actual etapa de Precampañas que concluye el próximo 11 de febrero, las y los precandidatos pueden dirigirse a su militancia, pero por ninguna razón deben pedir el voto.

Consideraron necesario elevar el nivel de la política y atender la demanda social respecto a qué tipo de contienda desean las y los ciudadanos y a éstos se les invitó a ejercer su derecho a informarse y a elegir de la mejor manera a quien mejor les represente.

En otro asunto, durante la sesión celebrada esta tarde, se aprobó también el Estatuto del Personal de la Rama Administrativa del Instituto que tiene por objeto regular el desarrollo, funcionamiento, profesionalización, evaluación y desempeño óptimo del personal de la rama administrativa y temporal del Instituto, así como, la transparencia de los procedimientos que se establezcan en apego a los principios rectores de la función electoral.

Se presentó el Informe que rinde la Consejera Presidente del Instituto, referente a los meses de julio a diciembre de 2017; así como los informes de actividades correspondientes al año 2017 de las Comisiones Permanentes de Prerrogativas; de Administración; y de Participación Ciudadana; así como de la Comisión Especial de Precampañas; Comisión de Denuncias y Quejas; Comisión de Educación Cívica; Comisión de Comunicación Social; Comisión de Transparencia y Acceso a la Información; Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales.

De igual modo, se presentaron los informes de las Comisiones Temporales del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero; del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteo Rápido; para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales; de Organización de Debates y la de Documentación y Material Electoral.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva presentó el Informe de Quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; el Informe respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral; el Informe en materia de Encuestas y Sondeos de Opinión y el Informe de cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el consejo General del 22 de diciembre de 2017 al 16 de enero de 2018.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx

